

Nuevas aportaciones a la platería azuaya de los siglos XVI y XVII

JESÚS PANIAGUA PÉREZ

Universidad de León

DEBORAH TRUHAN

Universidad de Nueva York

En el presente trabajo no nos va a importar el arte de la platería en un sentido puramente estético y formal, sino como una actividad dentro de la vida de una ciudad de las Indias, Cuenca del Perú¹. Nos interesa, sobre todo, la labor ejercida por los plateros, su situación social y económica, su pertenencia a una determinada raza..., en fin, lo que creemos que nos ofrece una mejor visión de un determinado modo de vida que se estaba dando en aquellas latitudes. Todo ello dentro de un marco en el que los diferentes gremios no han sido estudiados con la suficiente profundidad como para obtener una visión clara del conjunto².

Hace unos años la Universidad de León publicó la primera obra existente sobre platería ecuatoriana, producto de una investigación que geográficamente se centraba en la provincia de Azuay entre los siglos XVI y XIX, con ello comenzaron a desvelarse algunas incógnitas más sobre el arte colonial de la antigua Audiencia de Quito, en lo que fue uno de los grandes centros artísticos de aquel territorio, la ciudad de Cuenca, capital de la actual provincia de Azuay³. Aquel

¹ La denominación tradicional de Cuenca era con el sobrenombre «del Perú», aunque la ciudad perteneciese a la Audiencia de Quito y actualmente sea capital de la provincia de Azuay (Ecuador). Sus habitantes son denominados «cuencanos» y no «conquenses».

² En el presente, los dos autores de este trabajo se hallan comprendidos en ese estudio de los gremios y cofradías existentes en la ciudad de Cuenca con el fin de salvar una laguna historiográfica arrastrada hasta el presente.

³ J. PANIAGUA PÉREZ: *La plata labrada en la Audiencia de Quito (La provincia de Azuay). Siglos XVI-XIX*, León, 1989.

trabajo se vio ampliado con otros posteriores sobre piezas y aspectos del gremio de plateros en la capital quiteña y en otros centros⁴.

Sin embargo, los estudios no podían, ni mucho menos, darse por concluidos y de ahí surgió la colaboración entre los dos autores que firman este artículo y que ha permitido una mayor precisión, ya que los fondos documentales del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay, se han visto incrementados y han surgido nuevas informaciones en documentos que en principio nada tienen que ver con el arte de la platería o el «gremio» de plateros.

La ampliación de las consultas documentales nos ha permitido conocer algunos plateros más, españoles, criollos e indios, que trabajaron en Cuenca desde la fundación, en 1557, hasta 1700. La información que tenemos sobre ellos es muy desigual, pues de algunos son simples alusiones, mientras que de otros nos quedan sus testamentos o inventarios de útiles.

NÓMINA DE NUEVOS PLATEROS

Cronológicamente, el primer nuevo hallazgo que tenemos es de un testamento del siglo XVI, lo que nos permite obtener mayores luces sobre la nómina de artífices que iniciaron sus trabajos en Cuenca⁵. Se trata de Diego de Astorga, que viene a añadirse a aquellos primeros plateros que conocíamos de Cuenca, Gaspar Crespo y Francisco de Espinosa⁶. En 1565, que es cuando testa Diego de

⁴ Todos estos trabajos corresponden a J. PANIAGUA PÉREZ: «La cofradía quiteña de San Eloy», *Estudios Humanísticos* 10, León, 1988, pp. 197-214; «Evolución de la platería sudamericana a través de las piezas de los conventos concepcionistas de Ecuador», *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional* 2, León, 1990, pp. 172-202; «La plata labrada de San Agustín de Quito», *Archivo Agustiniiano* 75, Valladolid, 1991, pp. 67-86; «Nombramiento de cargos por el cabildo quiteño para el oficio de platería a mediados del siglo XVII», *Estudios Humanísticos*, 13, León, 1991, pp. 155-167. «Modelos de custodias quiteñas del siglo XVII», *Homenaje al profesor Hernández Perera*, Madrid, 1994, pp. 703-709; «Algunas piezas de plata de los conventos de Santa Catalina y el Carmen Bajo de Quito», *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América I*, León, 1993, pp. 383-392; «Grabados centroeuropeos para la elaboración de la custodia de San Francisco de Cuenca (Ecuador)», *Estudios sobre Historia del Arte ofrecidos al profesor doctor don Ramón Otero Núñez, en su 65 cumpleaños*, Santiago de Compostela, 1993, pp. 487-502; «La platería americana en el siglo XVII como proyección de la hispánica», *Proyección Histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo I*, Valladolid, 1993, pp. 599-604. Del mismo autor en colaboración con la doctora M. V. HERRÁEZ ORTEGA: «Hacia una tipología de los cálices quiteños. Los cálices de la Merced de Quito», *Cuadernos de Arte Colonial* 4, Madrid, 1988, pp. 107-120; «El frontal de Santa Ana en la catedral de Quito» *Cuadernos de Arte Colonial* 5, Madrid, 1989, pp. 115-123. En colaboración con G. M. GARZÓN MONTENEGRO: «La legislación de platería en los territorios quiteños durante el período colonial», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* 23, El Escorial, 1991, pp. 365-384. «Algunas piezas de plata labrada de La Merced de Quito», *Revista Estudios*, Madrid, 1994, pp. 49-69.

⁵ A.N.H./C. (Archivo Nacional Histórico de Cuenca, Ecuador): *Notaría* 3, libro 487, ff. 828-831v.

⁶ J. PANIAGUA: *La plata labrada*, 1989, pp. 150-152.

Astorga, ya aparecen también como artífices en la localidad Juan de Bermeo y Gonzalo Álvarez⁷; este último, a su vez, tenía un hijo que actuó como testigo junto a su padre en el documento de últimas voluntades de Astorga y que, probablemente, podría ser también platero, se trata de Francisco Álvarez. Los otros dos testigos, Baltasar Muñoz y García de Espinosa no podemos asegurar que fuesen miembros del oficio, aunque es una posibilidad bastante aceptable.

Del que más noticias podemos tener, como es de suponer, es del propio Diego. Natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), había pasado a América con el dinero que le prestó el comerciante de su lugar de origen, Hernán Álvarez, que vivía en la calle de los Francos, y que le ayudó con 60 ducados de Castilla, los cuales pide que se le paguen. Para nada consta que estuviese casado, ya que en su testamento no habla de esposa ni de herederos legítimos en España o América. Sin embargo, desde Guamanga, había llevado a Cuenca una india llamada Isabel, la cual estaba embarazada de él cuando manifestó su voluntad póstuma y a cuyo fruto, que reconoció aún antes de haber nacido, le nombra heredero de sus bienes y establece por su curador al platero Juan de Bermeo, sin ningún tipo de fianza. A la madre, si desea volver a Guamanga, pide que le entreguen un caballo ensillado y enfrenado más 30 pesos, la cama, colchón y ropa. La situación del artífice en la ciudad no debió ser muy desahogada a juzgar por los bienes que dejó, aunque tenía contraídas deudas con él el platero Francisco Espinosa, al que había prestado 10 pesos, y el platero Luis Luna, residente en los reinos de Chile.

Nuevas noticias de plateros nos vuelven a surgir en una carta de obligación de 21 de agosto de 1602, en que aparece un tal Cristóbal de Vergara, platero vecino de la ciudad de Cuenca, que junto con un tal Miguel de Narváez⁸, vecino de Zaruma, se obligan a pagar a Juan de Campoverde⁹ 128 pesos de a 9 reales por seis varas de paño negro de la tierra, a 13 pesos la vara, y por 5 varas de tamente¹⁰, a 10 pesos la vara¹¹.

El 18 de febrero de 1618 nos aparece un nuevo artífice, Cristóbal de Almanza¹². Las noticias que se nos ofrecen aquí son más relevantes, pues se trata de un testamento que hasta ahora no había podido ser consultado. El platero había naci-

⁷ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 487, f. 831v.

⁸ Probablemente se trate de uno de los hombres más activos que encontramos en Cuenca desde la década de los sesenta del siglo XVI. Aparece a menudo en compañías de minas o en transacciones comerciales. J. CHACÓN ZHAPÁN: *Historia del Corregimiento de Cuenca (1557-1777)*, Quito, 1990, pp. 191-196. Es muy probable además, que ante la falta de expectativas mineras en Cuenca se trasladase a Zaruma.

⁹ Este comerciante, de dudosa honestidad, fue nombrado teniente de corregidor de Cuenca en 1600. J. CHACÓN ZHAPÁN, 1990, p. 205.

¹⁰ No podemos precisar qué tipo de tejido era éste que aparece con cierta frecuencia en la documentación de Cuenca, lo mismo que ESTAMENETE y TAFETAMENETE.

¹¹ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 494, f. 409.

¹² A.N.H./C.: *Notaría*, libro 500, ff. 704-707.

do en Pasto, donde residía su esposa Catalina Trejo, de la que no tenía hijos. Cuando matrimonió cuenta que se le entregaron unas casas en aquella ciudad del norte de la Audiencia, que estaban en la plazoleta de San Andrés y que se valoraban en 500 pesos, el valor de las cuales, una vez vendidas, se debía repartir entre Isabel, Beatriz y Juan, niños huérfanos que su mujer había criado como a hijos. Además de algunos intereses en las minas de Malal, en Cuenca tenía una tienda en compañía de Diego Torres y Antonio Mora, de la que él había pagado la mitad del alquiler y la otra mitad la debía pagar el citado Diego Torres. En su cajón del oficio, que había dejado en Malal, manifestaba que tenía bienes ajenos y propios de plata labrada y por labrar con la memoria y nombres de los dueños.

Enumera en su testamento también la ropa que usaba, ya que dice que tiene un vestido verduoso con capa y jubón de paño de la tierra, unos tiros de cobre y pretina de plata, dos pares de medias de lana, otras medias, tres valonas con sus puños, dos camisas de «Ruan», un colchón y un pabellón, unos valones viejos azules, dos sombreros, de los que uno se estaba aderezando, una espada pequeña y un libro de la *Instrucción de Confesores*, que pertenecía a Ana de Valladares, a la que pide que se lo devuelvan. Tenía además una mula en el hato de un tal Juan García. Pidió en el testamento que todos sus bienes se vendiesen en almoneda pública y se le dijese dos misas en la iglesia de San Agustín, una en el altar de las Ánimas y otra en el del Crucifijo, y después de pagar todo, lo restante fuese enviado a su familia a Pasto.

Es probable que Diego Torres y Antonio Mora¹³, con los que tenía puesta tienda en la ciudad Cristóbal de Almanza, fuesen también plateros, aunque nada se nos expresa sobre ello en la documentación.

En 1624 nos aparece en Cuenca el nombre de otro platero. En este caso se trata de Pedro Gutiérrez Cano, estante en la ciudad y, al parecer, viudo. Este artífice manifestó tener unos hijos en Quito al cuidado de una tal Magdalena Rodríguez, a la que deja una casa de medio solar que él había comprado a Diego Baptista, procurador de la Audiencia de Quito¹⁴.

Medio siglo después, en 1685, tenemos también noticia de la existencia en la ciudad de un tal Juan Vázquez, al que se denomina maestro platero. Su nombre aparece en una venta de tierra fuera de la traza urbana, la cual se realizó ante escribano el 3 de septiembre del citado año, aunque él no actúa ni como comprador ni como vendedor¹⁵.

En 1699 moría en la ciudad María Bermeo, viuda de Rafael Hurtado¹⁶, que había tenido dos hijos naturales en el tiempo transcurrido entre sus dos matri-

¹³ Parece que este hombre había pedido tierras en Paccha en 1581, en Patamarca en 1596, en Ayancay en 1613... J. CHACÓN, 1990, pp. 496-498.

¹⁴ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 506, f. 85.

¹⁵ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 525, f. 289v.

¹⁶ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 500, «Testamento de María Bermeo de 4 de septiembre de 1699», ff. 704-707. Allí manifiesta que había estado casada por primera vez con el alférez Cristóbal de Chavarría.

monios. Poco tiempo después se hacía un inventario de sus bienes¹⁷. Aquí se nos van a plantear serias dudas, pues al hablar de sus esposos no se dice nunca que fuesen plateros, ni tampoco su padre, que actuó como albacea de la difunta. Tampoco a ella se la denomina «platera», pero el inventario de sus bienes y las piezas de que disponía, además de todos los utensilios —sin duda los más abundantes que hemos encontrado hasta el presente en Cuenca—, nos hacen suponer que ella podía haber ejercido tal oficio, lo cual no resulta extraño, pues sabemos de la existencia de mujeres en el arte de la platería tanto en España como en América. Esos mismos utensilios y las piezas que se nos relacionan también nos hacen suponer que se dedicaba sobre todo a trabajos en oro. Caso de no ser platera estaríamos ante una situación en la que una mujer tenía un taller que explotaba, aunque no participase directamente en la producción¹⁸.

Ahora bien, su actividad no se centraba exclusivamente en el arte de la platería, sino que resulta bastante evidente que comerciaba o desarrollaba alguna actividad relacionada con el ramo textil, probablemente en las artes de la pasamanería y de los encajes, por ello existe en el inventario una gran abundancia de instrumentos utilizados en tales menesteres. De ellos se citan en el inventario varios mazos de hilo de Flandes, media pieza de cinta de reata, dos piezas de cinta de hilado, dos onzas y tres cuartas de sevillanas falsas, un jubón de raso negro con su botonadura de filigrana, media pieza de holandilla¹⁹, un manto negro, media pieza de cinta de hiladilla²⁰, un paño de agujas pequeñas, una saya negra, varios dobles de piedras²¹, una pieza de manto, un pedazo de escarlatilla²², cuatro papeles de alfileres, una cinta de tafetán con punta de plata, tres toquillas de cintas de cuartillo, dos piezas de cintas, dos piezas y media de listón negro, una vara de listón negro y cinta negra.

Podría caber la duda de si era también una comerciante de objetos relacionados con la platería, pero no parece lógico entonces que en su haber aparezcan cuatro cajones del oficio con un gran número de utensilios propios de ese arte, que más adelante mencionaremos.

Asimismo, esta probable platera o simplemente dueña de un taller de platería fue, dentro de los relacionados con el oficio, bastante más pudiente de lo habitual a juzgar por sus riquezas, entre las que se encontraban, por ejemplo, 26 lien-

¹⁷ A.N.H.C.: *Notaría* 3, libro 528, ff. 708v-714. Existe un error de foliación en este documento, pues cuatro folios aparecen igualmente numerados con el 711, con lo cual, en realidad, el documento tiene 7 folios.

¹⁸ Aunque en fecha mucho más tardía, en 1823, C. BORCHART DE MORENO nos ofrece un ejemplo semejante en la ciudad de Quito. «Circulación y producción en Quito. De la Colonia a la República», *Siglo XIX. Revista de Historia* 14, México, 1993, p. 85.

¹⁹ Lienzo que se usaba como forro para los vestidos.

²⁰ Cinta estrecha que generalmente solía ser de seda.

²¹ Los dobles eran piedras falsas que imitaban otras por medio de la superposición de dos cristales y podían ser utilizados tanto en joyería como en pasamanería.

²² Tela de color escarlata.

zos pintados de diferentes advocaciones, formas y tamaños, un par de «pescadores», un retablito, un espejo, una cazuela mediana, una caja de madera en la que se hallaban múltiples objetos textiles, amén de los cuatro cajones del oficio de platería que ya hemos citado. Por tanto, parece que estamos ante una mujer emprendedora, que no es sino un ejemplo entre otros dentro de un territorio en el que la Historia de la Mujer está por hacer²³.

A caballo entre los siglos xvii y xviii había trabajado en Cuenca un platero que no nos es desconocido, Pedro Marqués de Silva, del que habíamos localizado algunas piezas, aunque nada documental²⁴. Ahora sabemos que era sobrino del clérigo licenciado Isidro Marqués de Silva, y que como huérfano había sido criado con sus cuatro hermanos por el tío sacerdote, que les manda en su testamento la tercera parte de sus bienes²⁵.

PLATEROS COMERCIANTES Y PLATEROS ITINERANTES

Después de revisada la documentación sobre los nuevos plateros que nos ocupan existen algunas conclusiones que parecen bastante evidentes sobre los artífices cuencanos de los siglos xvi y xvii. Parece que muchos de ellos no viven solamente del arte de la platería, sino que se dedican también a otro tipo de actividades, sobre todo de carácter comercial y, por tanto, existe un movimiento de los mismos más o menos constante dentro de los territorios del virreinato de Perú. Este movimiento parece que tiene una mayor incidencia en la dirección Norte-Sur, probablemente por la atracción de los centros mineros peruanos y de las localidades en el eje comercial Quito-Lima.

A mediados del siglo xvi es muy probable que muchos fuesen atraídos a Cuenca en función de las minas de plata de la región, que abrieron muchas expectativas, pero que a la larga dieron pocos resultados, habida cuenta de que a finales del siglo xvi la minería cuencana había entrado en una profunda crisis de la que no se saldría durante todo el período colonial, aunque nunca faltaron intentos de reavivar tal actividad, con más o menos éxito, pero que no lograrían hacer destacar aquellas latitudes por sus recursos metalúrgicos.

Lógicamente, los plateros, por el propio carácter de su oficio pudieron sentirse atraídos hacia la jurisdicción cuencana hasta el segundo tercio del siglo xvii. Así vamos a ver a Cristóbal de Vergara, platero quiteño, asociado a un tal

²³ Los únicos trabajos específicos sobre las mujeres en Cuenca son los de D. L. TRUHAN: «“Mi última y postrimera voluntad”. Trayectoria de tres mujeres andinas: Cuenca, 1599-1610». *Historica* 15-1. Lima, 1991, pp. 121-155. J. POLONI: «Mujeres indígenas y economía urbana: el caso de Cuenca durante la colonia», en *Mujeres de los Andes: condiciones de Vida y Salud*, Instituto Francés de Estudios Andinos y Universidad Externado de Colombia, 1992.

²⁴ J. PANIAGUA PÉREZ: *La plata labrada*, 1989, pp. 157, 197-198 y láms. 27-35.

²⁵ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 533.

Miguel de Narváez, vecino del centro minero de Zaruma²⁶. No menos significativo es el caso de Cristóbal de Almanza, natural de Pasto, donde había dejado a su familia y que en su testamento manifiesta tener un cajón de su oficio en Malal, uno de los centros mineros que a principios del siglo XVII ofrecieron ciertas expectativas²⁷. Caso muy semejante es el del platero quiteño Pedro Gutiérrez Cano. Parece también bastante probable que Diego de Astorga anduviese rondando por el virreinato de Perú antes de instalarse en Cuenca —no sabemos si de forma definitiva—, donde le sorprendió la muerte.

Pero además de la fortuna que pudieron ofrecer las minas, algunos plateros de Cuenca parecen instalados con cierta facilidad en el mundo comercial, en asuntos un tanto ajenos a su oficio. Ello hace pensar que los beneficios que ofrecía el arte de la platería no eran muchos y que se debía alternar con otras actividades, amén de las mineras, llamadas al fracaso. Cuenca era sin duda uno de los nudos esenciales en el intercambio de productos entre Perú y los territorios de Quito y Santa Fe y, por tanto, todo parecía incitar a un desarrollo del comercio tanto exterior como interior de la jurisdicción. Ya los dos primeros plateros de los que más noticias tenemos en la ciudad, aparecen insertos en ese comercio. Por un lado Francisco Espinosa viajó con cierta frecuencia a Lima y Quito, viajes que suponemos tenían un fin comercial y que a la vez servían para solucionar algunos problemas del Cabildo²⁸. Otro platero, Diego de Astorga, dice deber a Francisco de la Pesa dos pesos y medio por tres «ruanes», además de otros 100 pesos que debía a Baltasar de Barboli, alguacil menor de Cuzco, por 41 vestidos pardos; en su testamento pide que sólo se le paguen 60 de ellos, rogándole que le perdone el resto porque no dispone de más bienes; ello nos indica una dedicación al comercio, aunque con tintes de fracaso²⁹.

Como ya vimos, dentro de estas actividades comerciales, el 21 de agosto de 1602, Cristóbal de Vergara, platero vecino de la ciudad de Cuenca, junto con un tal Miguel de Narváez, vecino de Zaruma, se obligaban a pagar a Juan de Campoverde 128 pesos de a 9 reales por seis varas de paño negro de la tierra y por 5 varas de tamente³⁰. Más tarde, Cristóbal de Almanza, manifiesta tener una tienda en Cuenca en compañía de Diego Torres y Antonio Mora, de la que él había pagado la mitad del alquiler y la otra mitad la debía pagar Diego Torres. No sabemos si la tienda se dedicaba exclusivamente a productos orfebres, lo que supondría que probablemente Torres y Mora fuesen también plateros, aunque parece más probable que se dedicaran a comerciar otro tipo de mercancías³¹.

²⁶ A.H.N./C.: *Notaría* 3, libro 494, f. 409.

²⁷ A.H.N./C.: *Notaría* 3, libro 500, ff. 704-707.

²⁸ J. PANIAGUA PÉREZ: *La plata labrada*, 1989, p. 152.

²⁹ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 487, f. 828v.

³⁰ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 494, f. 409.

³¹ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 500, ff. 704-707.

Sea lo que fuere, no parece que la situación de los plateros cuencanos fuese muy boyante y, así, Diego de Astorga a la hora de hacer su testamento debía al mayordomo de la iglesia mayor la limosna de la sepultura de un niño. Además de las deudas no manifiesta tener bienes inmuebles y sólo dos caballos, una espada sin vaina, unas tenazas y un martillo de herrar, una capa negra, un sayo pardo y unas calzas pardas. Evidentemente, esto contrasta con el caso ya citado de María Bermeo, que incluso manifiesta tener, además de los muchos bienes que hemos citado, un arpa y una guitarra³².

La razón por la que los plateros cuencanos tienden a dedicarse a otras actividades puede tener una explicación en la pobreza de la región, por la poca especie disponible, debido a los pagos que se hacían a las Cajas Reales y a la compra de mercancías de Castilla en Lima y Portobelo. Sin duda, esto reducía el circulante y con ello la demanda de obras de plata, lo que inexorablemente llevaba a un paro en el oficio que obligaba a los artífices a dedicarse a otras actividades, especialmente a las mercantiles, en las que ellos contaban con la ventaja de disponer de metal argentífero con cierta facilidad. Pero todo esto sin menoscabo de la situación privilegiada de Cuenca en las redes comerciales del virreinato peruano, que ya hemos mencionado.

LOS UTENSILIOS EN EL ARTE DE LA PLATERÍA

Así como conocíamos varios inventarios de utensilios de otros oficios, especialmente de herreros, los de plateros se habían reducido a los que en su día publicamos del maestro Marcos Baptista Salaçar, en 1656³³. La aparición de nuevos testamentos y del inventario de bienes de María Bermeo nos permiten conocer algo más sobre los talleres de estos artífices cuencanos, aunque ninguno parece tan detallado como el ya publicado, salvo la excepción de la mujer citada. Incluso, en algunos casos parece que el carácter itinerante del platero hacía que sus útiles de trabajo fuesen reducidos al mínimo necesario y por ello no se ve la necesidad de describirlos. General a todos estos inventarios es la ausencia de libros o papeles relacionados con el arte al que se dedican.

Los dos nuevos inventarios de herramientas que tenemos son muy dispares, lo que nos indica dos categorías muy diferentes de platero tal y como mostramos en los siguientes datos.

Por un lado, Cristóbal de Almanza, en 1618, nos relaciona un cajón de platero en el que se contienen cuatro martilletes chicos y grandes; un tas; limas y bur-las, que ascienden a una docena; un peso con dos marcos; dos fuelles, de los que uno está con el cajón de las citadas herramientas; tiene además unos muelles. Todo lo anteriormente expresado dice que está en poder de Matías Carlos, hombre del

³² *Ibidem*.

³³ J. PANIAGUA PÉREZ: *La plata labrada*, 1989, p. 131.

que de momento no podemos deducir que sea orfebre, aunque podamos ver en ello una posibilidad. El otro fuelle que se relaciona dice estar en poder de Juana Bravo, esposa del carpintero Bartolomé. Tiene otro cajón en Malal del que no nos describe su contenido, amén de una cajeta de esmaltes y un martillo del oficio.

Por otro lado, María Bermeo tiene un taller mucho más rico en herramientas, con cuatro cajones de platero en los que se halló una cernedera de bronce, siete pares de moldes de bronce de vaciar, tres martillos pequeños de hierro, un martillo mediano de hierro, un martillo con dos espigas de tirar plata, un tas mediano de bronce de amoldar, una bigornia de hierro de «cavetear» cintas, otra bigornia de hierro de amoldar plata, un hierro mediano de hacer tembladeras, una ruedecita de plomo, una cernidora de latón amarillo, unas tenazas, otra tenaza de tirar plata, dos cucharas de hierro, un tornillo mediano y otro pequeño de hierro de moldear plata, un yunque de dos picos de hierro y un martillo de encabar, cuatro martillos, nueve limas, tres chaflanes de hierro de tirar plata, un tas pequeño de hierro, una sierrecita y una mano de hierro, unas tijeras de platero, una piedra de toque, más dos borrajeras de latón, un taladro de hierro y cobre, seis buriles, cuatro senillas, una tenazilla, veinticuatro apuntadores, quince hierrecitos «que tocan a la platería», una cernidera pequeña de latón, diez tijeras pequeñas, cuatro pares de dobles de varios colores, tres cuartas y dos adarmes de granates, un fuelle de platero y 12 onzas de plomo en moldes de platero.

PIEZAS Y MARCAS

En Cuenca, como en otros lugares del antiguo virreinato de Perú nos seguimos encontrando con el problema de no poder adscribir la mayor parte de las piezas a determinados plateros. Sólo algunas de ellas pueden ser identificadas como de un determinado autor. Las causas principales, al menos en el caso cuencano, es la falta de contratos de obras en los protocolos notariales, la desaparición de gran parte de los archivos eclesiásticos y la falta de marcas en las piezas. Ahora bien, debemos aclarar que esta falta de marcas se debe sobre todo a que los restos que se conservan son de platería religiosa; sin embargo, como dijimos en su día, nos queda constancia de que la plata civil, mucho más abundante, estaba marcada, al menos en cierta cantidad, a juzgar por las descripciones de algunos testamentos e inventarios³⁴.

El problema es saber a que corresponden esas marcas, pues en el mejor de los casos, nos aparece una descripción de las letras o nombres contenidos en las mismas, lo que tampoco podemos decir que sea muy frecuente, y quizá uno de los mejores ejemplos es el que nos ofrece el libro 519 de la notaría 3 de Cuenca, correspondiente a los años 1667-1670. Allí en el inventario de bienes de Antonio Fernández nos aparece un platillo de plata con las marcas de una «R»

³⁴ *Ibidem*, pp. 102-105

y una «S»³⁵; en el testamento de Martín Fernández Preciado dice que toda su plata está marcada con una «P»³⁶; en el testamento de Diego López de Escobar se habla de un platillo de plata con la marca de una «eme tendida»³⁷; en el inventario de bienes de María Sagasti Mora se habla de dos platillos marcados el uno con «MONSON» y el otro con «JUAN SUÁREZ»³⁸. Con anterioridad, en el año 1634, en la almoneda de bienes de Francisco Núñez Bonilla, se cita un platón y seis platillos con la marca real³⁹; pero lo más común es encontrar la simple denominación de «plata marcada»⁴⁰.

El problema de estas marcas, exceptuando la marca real, es saber a qué corresponden. Aunque no podamos asegurar nada con plena certeza, se debe tratar de marcas de platero. La suposición la planteamos porque no conocemos ningún ensayador ni en Cuenca ni en Quito que responda a esas iniciales y, por otro lado, la única pieza de platería religiosa que conocemos marcada es un atril de la Reserva del Banco Central de Quito, obra del siglo XVIII, en que tenemos una sola marca que corresponde al platero Tinoco, que ejecutó la obra.

En cuanto a las piezas de plata civil que los plateros están realizando por estos años son, sobre todo, a juzgar por los fondos de las testamentarías, además de las joyas del atuendo femenino, diferentes tipos de platos, tembladeras y candeleros, «basenicas» y jarros; sin embargo, son otras muchas piezas las que trabajaban y que conocemos por las noticias obtenidas de los propios artífices.

Diego de Astorga, el primero de los plateros que hemos citado, en 1565 dice tener en su poder una copa sobredorada, un salero de tres piezas sobredorado, otro salero redondo, una copa de plata, unas crismeras grandes de plata con tres piezas más otra crismera pequeña, una taza de plata quebrada, unos zarcillos de filigrana, otro zarcillo con una piedra y otro de oro empeñado en Rodrigo Alonso⁴¹.

Posteriormente, Cristóbal de Almanza, en 1618, manifiesta como obras suyas un frasquillo con guarnición de plata que hizo a Hernán García, que no le había pagado los tres patacones de la hechura; unos talabartes con tiros y pretina, todo de plata, que estaban en la tienda de Juan de Castilla y que pertenecían al mozo Diego García, que le debe 20 reales de la hechura; también en la misma tienda tiene unos tupos de plata que eran de Bernardo Lucero, el cual le debía 4 patacones de la hechura; tenía además cuatro sartas de canutillo, dos del Padre Benito Álvarez, que le debe 2 patacones de la hechura, y las otras 2 de Bernardo Lucero, que le adeudaba la misma cantidad. Desgraciadamente, no relaciona todas las obras, pues habla de una memoria existente en su cajón de Malal en que constan las personas que le debían dinero y las obras que había ejecutado.

³⁵ A.N.H./C., *Notaría* 3, libro 519, f. 504v.

³⁶ *Ibidem*, f. 518

³⁷ *Ibidem*, f. 460.

³⁸ *Ibidem*, f. 701

³⁹ A.N.H./C., *Notaría* 3, 508, f. 16v.

⁴⁰ J. PANIAGUA PÉREZ: *La plata labrada*, 1989, p. 104.

⁴¹ A.N.H./C., *Notaría* 3, libro 500, ff. 704-707.

María Bermeo, dedicada más a la platería de oro, a finales del siglo XVII, tiene en su poder un jubón de raso negro con su botonadura de filigrana, una campanilla de Caloto⁴², unos dijes sencillos y mediano con cinco reales de plata, un relicario del mismo metal con sus cristales sin estrella, una higa grande de azabache⁴³, otra higa de plata, otro relicario de cristales de madera con su reliquia dentro, cuatro nueces moscadas⁴⁴, una bombilla de plata para tomar hierba, dos platillos medianos de oro con esmalte verde, cuajados de perlas finas, un par de zarcillos de oro de higas con esmalte azul y verde con cuatro jacintos pequeños con perlas medianas, otro par de zarcillos de oro con dos piedras rojas y pinjantes de perlas, otro par de zarcillos de oro con esmalte verde y blanco con forma de lazo, una mariposa pequeña con perlas finas, una sortija mediana de oro con una amatista, otra con una piedra de cristal, otra con una piedra colorada, otra de amatistas, otra con un zafiro azul, otra con cinco esmeraldas, unas memorias con cinco ramas y un jacinto⁴⁵, un zarcillo de oro con granates y perlas, un mondadientes de plata dorada, un par de manillas de corales y perlas, otro par de manillas de corales con higuillas negras, otras manillas de granates falsos.

Queda manifiesto, por tanto, la riqueza de piezas que podían trabajar los plateros cuencanos y las que los ciudadanos más acomodados tenían entre su menaje y ornamentos. Parece que los plateros de oro, además de elaborar meros adornos de atuendo femenino, tenían una buena demanda de piezas relacionadas con aspectos pseudomágicos, lo que parece indicarnos la fuerza que mantenían durante el período colonial este tipo de objetos y que han conservado su vigencia hasta nuestros días.

Pero además de las piezas en sí, nos interesan algunas de las técnicas que se estaban aplicando en la platería del momento. Resulta interesante la utilización bastante frecuente de la filigrana, de la que se crearía una tradición en Cuenca que permanece hasta nuestros días. Fue utilizada, sobre todo, por los plateros de oro, pero es de suponer que también los de plata recurrieron a su uso, aunque en Cuenca no conocemos restos hasta el momento en lo que se refiere a objetos de tamaño mediano o grande.

Otra técnica que parece que tuvo bastante éxito en Cuenca a lo largo de todo el siglo XVII fue la utilización de los esmaltes en la decoración de las piezas. En los dos inventarios que aportamos de los útiles de platero, en ambos el esmalte aparece como elemento común. En el caso de Cristóbal de Almanza, realizado en 1618, se habla de una cajita de esmaltes; mientras que el inventario de bienes de María Bermeo, de finales del mismo siglo, se citan varios ejemplos de objetos de joyería con esmaltes y de unos platillos decorados con el mismo material. Por lo que podemos deducir, parece que predominan los de tonalidad verde y azul, aunque tam-

⁴² Denominación que se utilizaba para ciertos amuletos en forma de campanilla, hechos con bronce de aquel pueblo de las Indias.

⁴³ Las higas eran amuletos en forma de puño que se utilizaban para prevenir el mal de ojo, sobre todo en los niños.

⁴⁴ Probablemente se refiera a nueces moscadas engastadas en plata u oro.

⁴⁵ Las memorias consistían en un anillo del que colgaban otros u otros objetos y que servía para recordar alguna cosa.

bién conocemos algunos ejemplos en rojo y negro, amén de la existencia de piezas con esmalte blanco, aunque siempre con la característica de su opacidad⁴⁶.

La pedrería es otra característica íntimamente relacionada con la plata. Lógicamente abunda sobre todo la relacionada con el propio medio, como los granates, amatistas y esmeraldas, aunque proliferan también los corales y los dobletes o piedras falsas que, probablemente, eran más utilizados en la decoración del vestuario. La pedrería está más relacionada con la joyería, de ahí que la encontremos en abundancia en el inventario de María Bermeo, lo mismo que las perlas.

LOS PLATEROS INDIOS

En ocasiones habíamos manifestado que la actividad de los indios en el arte de la platería no desapareció, sino que se mantuvo viva a lo largo del tiempo en los territorios de la antigua Audiencia de Quito; pensábamos que como una actividad marginal con una clientela puramente indígena y que se llevaba a cabo fuera de las ciudades. Los nuevos datos documentales nos hacen variar algo aquellas primeras ideas. Es cierto que, hasta el momento, no hemos podido encontrar un testamento de indio platero, ni contratos de aprendizaje..., pero la documentación empieza a desvelarnos que existían y eran conocidos por la comunidad y no ocultaban su oficio. Cierto es, que, entre los indios, no hallamos las denominaciones de «maestro platero» u «oficial platero» puesto que las propias leyes no permitían tal reconocimiento, ya que ello suponía una organización gremial, reservada, en el caso de la platería, a los españoles y criollos hasta el siglo XVIII, en que las Ordenanzas de Guatemala, mandadas aplicar también en los territorios quiteños, abren la posibilidad de ejercer el oficio a los indígenas y a las «razas quebradas»⁴⁷.

Por tanto, hemos de pensar en la existencia paralela de dos tipos de plateros en Cuenca. Por un lado, el platero hispano o de origen hispánico con su taller y forma de organización y de trabajo propia de la Península, además de sometido a la legalidad vigente, fuese ésta cumplida o no; y el platero indio, cuya única condición para ejercer el oficio era el conocimiento del arte.

Nada nos indica que entre unos y otros haya conflicto en la ciudad. La explicación puede ser bastante evidente. El platero español o criollo no cubriría toda la demanda y el indio podía suplir tal deficiencia, incluso a unos costes mucho más bajos y al alcance de un mayor número de habitantes, además de que se debió dedicar a obras pequeñas de platería que no reportaban muchas ganancias. No podemos olvidar, sin embargo, que muchos plateros «blancos» son itinerantes y/o no dependían exclusivamente del oficio de la platería, por tanto, no veían en el indio a un competidor. Esto no sólo sucedía con los plateros, sino que encontramos también algún otro ejemplo, como el de los cereros, donde sí existía un verdadero anta-

⁴⁶ J. PANIAGUA PÉREZ: *La plata labrada*, 1989, p. 179.

⁴⁷ A.N.H./C. Gobierno-Administración, libro 3, s/l.

gonismo que obligó a Pedro Quintano, el 7 de febrero de 1577, a dirigirse al Cabildo para acabar con una competencia que él consideraba desleal⁴⁸.

No es mucho, sin embargo, lo que podemos decir de los indios que ejercían el oficio de la platería, pues documentalmente es poco lo que se sabe de ellos. Si en su momento habíamos negado su existencia en la ciudad de Cuenca⁴⁹, era sobre todo por falta de alusiones a ellos en los libros de cabildos, en los testamentos, en la documentación emanada de los «altos» organismos de la administración e incluso en los propios informes y relaciones existentes sobre la ciudad. Habíamos hablado, sin embargo, de su existencia en otros lugares de la jurisdicción y de manera muy especial en Chordeleg y Sigsig. Pero, recientemente, nos han aparecido referencias a ellos en la misma capital azuaya, en documentos de compraventa de tierras, en los que al tratar los lindes, en ocasiones, se cita el nombre de algún «indio platero» y de ellos ofrecemos a continuación una relación, al menos de los que han aparecido en la documentación de los siglos XVI y XVII.

Cuadro 1
Indios plateros que hemos encontrado en las actividades de compraventa de tierras en Cuenca. C (comprador), L (linderos)

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Lugar de la propiedad</i>	<i>Lib.</i>	<i>Fol.</i>
1592	Miguel Cumanache (L)	Camino de Molleturo	490	37v
1594	Andrés (L)	?	491	84v
1597	Domingo (C) ⁵⁰	Linderos calle Real	493	143v
1598	Domingo Cóndor (L)	?	493	249
1607	Domingo Condo (L)	?	496	347
1615	Francisco (C) ⁵¹	Batán	501	226
1655	Miguel Gualuto (L)	Arriba de Sto. Domingo	514	253v
1658	Francisco Zacta (L)	Fuera de la traza	514	589v
1677	Sebastián Tipán (L)	Fuera de la traza	522	328v
1677	Sebastián Tipán (L)	Por la acequia Molinos	522	847v
1678	Sebastián Tipán (L)	?	552	848v
1680	Miguel ⁵² (L)	Fuera de la traza	523	494v
1684	Pedro Camchasigra (L)	El Vecino	524	639v
1686	Pedro Camchasigra (L)	El Vecino	525	435
1690	Diego Palaucho (L)	Fuera	527	124v
1705	Joseph (L)	Bajo San Blas	609	300

⁴⁸ A.H.M./C.: *Libro de Cabildos*, f. 164.

⁴⁹ J. PANIAGUA PÉREZ: *La plata labrada*, 1989, p. 141.

⁵⁰ Este «Domingo» debe ser el mismo Domingo Cóndor o Condo, que nos aparece a continuación.

⁵¹ Estaba casado con Isabel Hicigango, india de Quito.

⁵² Según se desprende del documento, este indio platero ya había muerto, puesto que se habla de los herederos de «Miguel, platero».

A lo largo de un siglo son 11 los nombres de plateros indios que nos aparecen en asuntos de compraventa inmobiliaria, pero la forma en que se encuentran en la documentación nos hace suponer que eran muchos más, pues sólo se registran los nombres de aquellos que compraban o tenían lindes con alguna propiedad de la que se hacía contrato de compraventa.

Por otro lado, la única noticia más amplia que tenemos de un indio platero es la que aparece en el testamento de Cristóbal de Vergara, en 1631. Allí se dice que un tal Miguel, indio platero, le tiene herramientas del oficio de platero de oro y de plata⁵³.

Por tanto, no es aventurado suponer que los naturales que ejercían este arte tenían una relativa importancia en la vida de la comunidad, en lo que al trabajo de la platería se refiere, tal y como en su momento manifestó, hacia 1600, para el Perú en general, el dominico fray Miguel de Monsalve⁵⁴.

La ubicación de los plateros indios en la traza de la ciudad, con los datos que tenemos, podemos asegurar que gozaba de total anarquía, si suponemos que sus propiedades estaban cerca de su residencia. Desde el incipiente barrio de El Vecino en el siglo xvii —donde se hallaba el rollo—, hasta el camino de Molleturo y San Blas, parece que nada indica una concentración indígena de practicantes del oficio de orfebrería, aunque hay una cierta tendencia a la ubicación hacia el sur, en el Camino de Molleturo, en El Batán y «arriba» de Santo Domingo.

Sería de gran interés saber si esta actividad indígena en Cuenca se dio también de forma sistemática en otras ciudades del virreinato de Perú y de manera muy especial en los territorios de la antigua Audiencia de Quito, de modo que lo que pudiera ser una excepción, a la larga fuera una generalidad, que esperamos que con el tiempo se vaya desvelando.

⁵³ A.N.H./C.: *Notaría* 3, libro 508A, f. 305 y ss.

⁵⁴ B.N./M. (BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID): *Manuscritos* 2010-8, ff. 132-132. Este religioso manifestó hacia 1600 la importancia de los indios en el arte de la platería y propuso una serie de medidas para regular su oficio, que parece que no se llevaron a cabo.